



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 20 de julio de 2012.

VISTO: el Proyecto de Resolución de fecha 6/7/12 remitido por la Mesa del Cuerpo, referente a solicitar el Pase en Comisión del funcionario Ignacio Daniel Oliveira Pérez, Cargo 1276, dependiente de la Jefatura de Canelones, Ministerio del Interior, a los efectos de desempeñar tareas en el área informática del Centro de Cómputos de esta Institución.

RESULTANDO: I) que dado el importante desarrollo informático de este Órgano Legislativo llevado recientemente a cabo, motiva la necesidad de reforzar la Unidad de Centro de Cómputos con personal de perfil informático;

II) que el mencionado funcionario reúne las condiciones para el desempeño de las tareas.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende pertinente autorizar el Pase en Comisión.

ATENCIÓN: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Solicítese el Pase en Comisión del funcionario Ignacio Daniel Oliveira Pérez, Cargo 1276, dependiente de la Jefatura de Canelones, Ministerio del Interior, a los efectos de desempeñar tareas en el área informática del Centro de Cómputos de esta Junta Departamental.

2. Aplíquese el art. 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en el inc. 3°.

3. Regístrese, etc.
Carp. N° 22/12 Ent. N° 5199/12.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta